06/07/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

Aprobada la Directiva sobre la Seguridad de las Redes y la Información

Los ciberataques pueden provocar un daño enorme a infraestructuras como la red eléctrica y a servicios como el control aéreo. El Parlamento Europeo vota hoy 6 las primeras normas a escala de la UE para mejorar la defensa ante esta amenaza.

El Parlamento Europeo ha aprobado este miércoles la Directiva sobre la seguridad de las redes y la información. Esta norma **establece un enfoque común en materia de ciberseguridad**. Para ello, enumera los sectores (energía, transporte, banca, etcétera) cuyas empresas deben garantizar que son capaces de resistir a los ciberataques.

La norma también **obliga a las empresas** de los sectores citados anteriormente **a informar a las autoridades nacionales sobre incidentes graves relativos a la seguridad**. Empresas suministradoras de servicios digitales como Amazon o Google también estarán sometidas a este requisito de facilitar información.

Por otra parte, los **Estados de la Union Europea deberán reforzar su cooperación** en este ámbito. Además se exigirá a cada Estad ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF